

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al art. 18 de los Estatutos, la Presidenta de Justicia Alimentaria convoca la Asamblea General Ordinaria de la organización.

<b>DÍA</b>	16 de junio de 2018
<b>HORA Y LUGAR</b>	<b>Centro Sociocultural Lavapiés</b> c/ Olivar, 46 15.30 h. 1ª convocatoria / 16.00 h. 2ª convocatoria
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación y aprobación, si procede, de la <b>Memoria de Actividades</b> realizadas durante el año 2017.</li><li>• Presentación y aprobación, si procede, de los <b>Resultados Económicos</b> del ejercicio 2017.</li><li>• Presentación y aprobación, si procede, de la <b>Gestión de la Junta Directiva</b> del año 2017.</li><li>• Presentación y aprobación, si procede, de la <b>Planificación Operativa 2018</b>.</li><li>• Presentación y aprobación, si procede, del <b>Presupuesto Económico</b> para el año 2018.</li><li>• Ruegos y Preguntas</li></ul>

Todos los documentos **estarán disponibles en la web de Justicia Alimentaria** a partir del día **1 de junio** de 2018 en:

<https://justiciaalimentaria.org/actualidad/este-ano-celebramos-la-asamblea-en-madrid>

Las personas que **no tengan acceso a la web y deseen disponer de ellos** podrán solicitarlos llamando al tel. 934 237 031

“

**Delegación de Voto:** (ART 21) *Para ejercer el derecho de voto por delegación se requiere que el o la representante presente una autorización por escrito del socio activo o de la socia activa que delega su voto, en la que se haga constar su intención de voto o manifieste autorizar a su representante para ejercer libremente este derecho. Dicha autorización deberá ir firmada y acompañada de copia de un documento legal que acredite la identidad del o de la autorizante. Esta documentación deberá ser presentada al Secretario o Secretaria de la Asamblea, al inicio de la misma. Una persona asistente a la Asamblea podrá traer como máximo 2 votos delegados en su persona.*

”

Aprovechamos la ocasión para recordar que únicamente pueden hacer uso del derecho a voz y voto en la Asamblea, aquellas socias y socios que están al corriente del pago de sus cuotas. Este puede ser un buen momento para formalizar dicho pago si aún está pendiente.

# ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Con la finalidad de cubrir las plazas de vocalía y secretaría de la Junta Directiva, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, la Presidenta de Justicia Alimentaria convoca elecciones:

<b>DÍA</b>	17 de Junio de 2018
<b>LUGAR</b>	<b>Espacio Ecooo C/ Escuadra, 11</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	1ª Convocatoria: <b>09.30 h</b> / 2ª Convocatoria: <b>10.00 h</b> . Socialización y debate de los resultados de la evaluación intermedia de la Planificación Estratégica 2016-2020 <b>13.00 h</b> . Presentación de candidaturas • Elecciones • Ruegos y Preguntas.

“

**PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:** (ART 30) *“Las candidaturas serán a título individual y serán presentadas, como mínimo, una semana antes de la celebración de la Asamblea General”.*

Las candidaturas se presentarán **enviando un mensaje** a la dirección de correo electrónico: **administracion@justiciaalimentaria.org** a la atención de la Secretaria, o un fax al núm. 93 423 18 95, hasta **el 8 de junio de 2018**. Si necesitas más detalles del proceso de elecciones puedes pedir más información en la anterior dirección de correo. Las candidaturas podrán ser consultadas a partir de ese mismo día en:

<https://justiciaalimentaria.org/actualidad/este-ano-celebramos-la-asamblea-en-madrid>

“

**Delegación de Voto:** (ART 21) *Para ejercer el derecho de voto por delegación se requiere que el o la representante presente una autorización por escrito del socio activo o de la socia activa que delega su voto, en la que se haga constar su intención de voto o manifieste autorizar a su representante para ejercer libremente este derecho. Dicha autorización deberá ir firmada y acompañada de copia de un documento legal que acredite la identidad del o de la autorizante. Esta documentación deberá ser presentada al Secretario o Secretaria de la Asamblea, al inicio de la misma. Una persona asistente a la Asamblea podrá traer como máximo 2 votos delegados en su persona.*

”



## ENCUENTRO Justicia Alimentaria

Coincidiendo con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se celebrará un Encuentro de Justicia Alimentaria Global el día 16 de junio, abierto a otros colectivos y personas, con el siguiente programa de actividades:

<b>DÍA</b>	16 de junio de 2018 (Centro Sociocultural Lavapiés)
<b>ACTIVIDADES y HORARIOS</b>	<b>10.00 h</b> – Taller para la elaboración del Plan de Acción de Género.

## INFORMACIÓN LOGÍSTICA

### DÓNDE ES LA ASAMBLEA:

**Centro Sociocultural Lavapiés** c/Oliver 46 – 28012 Madrid

**Espacio Ecooo** c/Escuadra 11, 28012 Madrid

### ALOJAMIENTO:

**Cats party hostel**

Calle Cañizares 6 -28012 Madrid

913692807 (info@catshostel.com)

<https://catshostels.com/>

**CÓMO LLEGAR: Desde Atocha Renfe:** se puede llegar andando (1,5 km- 20 min) o bien en metro (5 min) L1 directa sin transbordo, parada Antón Martín).

\*Para ir en metro, tendréis que sacar una tarjeta de transporte (2,50 euros) y luego recargarla con el importe del viaje (bien un viaje a 1,50-2 euros o el bono de 10 viajes a 12,50 euros).

**Desde el Aeropuerto:** podéis coger un bus “Express Aeropuerto – 5 euros” que os dejará en una media hora en Atocha Renfe, luego ir andando (20 min) o en metro L1 parada Antón Martín. También podéis ir en metro desde el aeropuerto, haciendo 2 transbordos: L8 – Nuevos Ministerios –L10 – Tribunal – L1 Antón Martín.

\*Los lugares de la asamblea y el alojamiento están cerca, no haría falta transporte.

**Ubicación de todos los sitios de interés ([MAPA](#))**

**SERVICIO DE GUARDERÍA:** Se prestará este servicio. Indicar que haréis uso en la inscripción.

**MÁS INFORMACIÓN:** Tamara Montero madrid@justicialimentaria.org 645 29 51 89